

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49006378
DENOMINACIÓN	IES LA VAGUADA
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL DOCUMENTO DEL PLAN TIC DE CENTRO INCARDINANDO EN EL CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO, EN LAS LÍNEAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS Y EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	3
1.2. PROCESO RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO REALIZADO EN EL CENTRO HASTA LLEGAR AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL PLAN TIC.....	3
1.3. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA	5
2. MARCO CONTEXTUAL	5
2.1. SITUACIÓN DEL ENTORNO ACTUAL DE APLICACIÓN DEL PLAN TIC.	5
2.2. SITUACIÓN DEL PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.....	6
2.3. TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO	6
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	9
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	10
4.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	10
4.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.....	10
4.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	11
5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DEINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN	11
5.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC	11
5.2. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC	12
5.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN	12
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:	13
6.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	13
6.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	15
6.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	17
6.4. PROCESO DE EVALUACIÓN	18
6.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	20
6.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.....	22
6.7. INFRAESTRUCTURA.....	25
6.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.....	28
7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	33
7.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	33
7.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN	33
7.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN	34
7.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	34
8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	34
8.1. CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DE CENTRO	34
8.2. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PLAN EN PRÓXIMOS CURSOS	34

1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL DOCUMENTO DEL PLAN TIC DE CENTRO INCARDINANDO EN EL CONTEXTO SOCIO-EDUCATIVO, EN LAS LÍNEAS DIDÁCTICO-PEDAGÓGICAS Y EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A través de este plan intentaremos que en nuestro centro se mejore en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Asimismo, pretendemos también mejorar la comunicación con toda la comunidad educativa.

Así, las intenciones de nuestro plan con los distintos agentes de la comunidad educativa son las siguientes:

a) Con los alumnos:

- ✓ Conseguir que los alumnos adquieran las competencias adecuadas en el uso de las nuevas tecnologías y herramientas digitales.
- ✓ Fomentar el autoaprendizaje, fundamentalmente mediante la búsqueda de materiales y recursos a través de internet.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo.
- ✓ Crear buenos hábitos de trabajo en un entorno digital.

b) Con las familias:

- ✓ Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijas e hijos.
- ✓ Mejorar la comunicación entre el centro y las familias.

c) Con el profesorado:

- ✓ Mejorar la formación del profesorado y la adaptación de éste a las nuevas tecnologías.
- ✓ Fomentar la coordinación pedagógica del profesorado.

d) Con toda la comunidad educativa y el municipio:

- ✓ Hacer públicas las actividades realizadas en el centro.
- ✓ Mejorar la imagen del centro, tanto en la ciudad como fuera de ella.

1.2. PROCESO RECORRIDO TEMPORAL Y ESTRATÉGICO REALIZADO EN EL CENTRO HASTA LLEGAR AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL PLAN TIC

Durante varios cursos escolares, en nuestro centro se han llevado a cabo actuaciones tendentes a la mejora de los medios materiales y virtuales, así como a dotar al profesorado de las competencias necesarias para poder usar todos esos medios.

Se han mejorado los medios materiales, virtuales y la formación del profesorado en los siguientes aspectos:

- Prácticamente la totalidad de las aulas disponen de cañón, ordenador con acceso a internet y altavoces.

- Además de ello, en varias aulas se dispone de pizarra digital; disponemos también de 3 paneles digitales interactivos suministrados por la Consejería de Educación.
- Se han adquirido ordenadores portátiles de uso compartido por el profesorado.
- Desde la Consejería de Educación y dada la situación generada por el COVID-19, se nos ha dotado de 44 equipos miniportátiles ruggedizados para uso, tanto en el aula, como por parte de los alumnos que así lo demanden en función de sus necesidades.
- Existen dos aulas específicas de informática, además de un laboratorio de idiomas completamente informatizado.
- Además de ello, tanto los ciclos formativos de Administración, como de Imagen y Sonido disponen de varias aulas con equipos informáticos dotados suficientemente, para el uso por parte de los alumnos. Cabe destacar que cada alumno hace uso de un ordenador.
- También existen equipos informáticos en los departamentos didácticos y en la sala de profesores, así como en los despachos y en la Secretaría del centro.
- El centro dispone de una red de área local, y un dominio a los cuales están unidos todos los equipos del centro (tanto de alumnos, como de profesores). Los equipos de administración y equipo directivo disponen de su propia red, independiente de la del resto del centro.
- El centro dispone asimismo, de la wifi de la red de Escuelas Conectadas, a la cual pueden conectarse, tanto los dispositivos del centro, como los personales de los alumnos y trabajadores del centro.
- Los profesores disponen en todas las aulas del centro, así como en los departamentos didácticos del programa IES FÁCIL para poder anotar las faltas de asistencia y las calificaciones de los alumnos. Asimismo, pueden hacer uso de la aplicación IES FÁCIL MOVE en sus dispositivos móviles o tablets.
- El centro dispone de su propia página web en constante actualización, la cual coordinan varios profesores del centro.
- Mejora de la formación del profesorado para un mejor uso de los recursos informáticos en el aula: uso de la plataforma MOODLE, uso de las aplicaciones del Office 365 del portal de educación, uso de la pizarra digital y de los paneles interactivos de las aulas, uso de la aplicación IESFÁCIL, uso de las aplicaciones IES2000 y Gece (Equipo Directivo).
- Desde la aparición en el curso 2019-2020 del COVID-19 se ha extendido de forma generalizada la utilización de las aplicaciones del Office 365 (correo electrónico, Aula Virtual, Teams, Forms...), tanto por parte del alumnado, como del profesorado.
- Disponemos de varios soportes para poder utilizar dispositivos que permitan la conexión con los alumnos que se encuentren en cuarentena afectados por el COVID-19, pudiéndose seguir las clases en casa a través de la plataforma Teams en no pocas ocasiones.
- Desde el pasado curso escolar 2020-2021, la gran mayoría de las reuniones, tanto de los órganos colegiados (Consejo Escolar, Claustro de Profesores, CCP,

equipos docentes), como las reuniones con las familias (Tutores-familias, Equipo Directivo-Familias, AMPA,...) se realizan de forma ONLINE a través de la plataforma virtual Teams, la cual forma parte de las herramientas del Office 365 proporcionadas por la Consejería de Educación.

- Uso del correo electrónico como medio para realizar comunicaciones por parte del Equipo Directivo al Claustro de Profesores, a la CCP y al Consejo Escolar, así como al Personal no Docente y a los miembros de la Junta directiva del AMPA.
- Uso por parte de las familias de la plataforma INFOEDUCA.
- Disponemos de certificado digital, el cual se utiliza para solicitar la participación de nuestro centro en gran parte de las convocatorias de interés promovidas por las administraciones educativas.
- Ordenador con conexión a internet en la conserjería del centro para que el personal pueda realizar consultas o recibir archivos del profesorado para imprimir siempre que se necesite.

1.3. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA

El plan se desarrollará de manera indefinida, aunque anualmente se concretarán determinadas actividades, las cuales se incluirán en la P.G.A.

Nuestro plan TIC se revisará periódicamente para adaptarlo a los cambios tecnológicos y socio-educativos que se vayan produciendo.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. SITUACIÓN DEL ENTORNO ACTUAL DE APLICACIÓN DEL PLAN TIC.

Aplicación de plan tic y su interrelación con el entorno educativo del centro y su comunidad educativa.

El plan del IES La Vaguada deberá ser impulsado por la Comisión TIC, actuando en los distintos miembros de la comunidad educativa:

- ✓ El Claustro de profesores: Se fomentará la formación del profesorado, así como el uso de determinadas herramientas como el correo electrónico, plataformas virtuales, blogs, redes sociales...
- ✓ El alumnado: Se fomentará el uso de las herramientas TIC en el aula por parte de los alumnos. Podrán utilizar las tablets y los equipos miniportátiles disponibles en el centro, y de manera excepcional sus teléfonos móviles como herramienta de trabajo cuando así lo estime oportuno el profesor. En todo momento se fomentará el uso responsable de las nuevas tecnologías. Además, los alumnos harán uso de los equipos informáticos oportunos en las aulas que dispongan de los mismos.
- ✓ Las familias: Se informará a las familias sobre el uso que los alumnos hacen de las herramientas TIC. Las familias recibirán formación para concienciarlas, tanto a ellas como a sus hijos en el uso adecuado de dichas herramientas, incidiendo fundamentalmente en los riesgos actuales de las redes sociales.

2.2. SITUACIÓN DEL PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.

Definición del papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje en documentos institucionales (proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación del centro...):

- ✓ El Plan TIC del Centro se integra en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos que centran la acción de nuestro Instituto. El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la Gestión académica, administrativa y de los recursos del centro; básico para los procesos de comunicación institucional entre el centro y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.
- ✓ Los departamentos deberán reflejar cada uno de ellos en sus programaciones didácticas de cada curso escolar, unos objetivos, actividades y evaluación del uso de dichas herramientas.
- ✓ A través de los recursos TIC podremos difundir nuestras normas de convivencia recogidas en el RRI.
- ✓ El Plan de Convivencia recogerá también las normas de uso de los recursos TIC.
- ✓ Se llevarán a cabo cursos de formación, tanto presenciales, como online para que el profesorado pueda mejorar sus habilidades en el uso de las tecnologías de la información aplicables fundamentalmente al aula. Dichos cursos formarán parte del plan de formación del centro.

2.3. TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO

- ✓ PLANES DE MEJORA.

El centro ha participado en varios planes de mejora, haciendo en dichos planes un uso habitual de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Entre otros cabe destacar los siguientes:

1. Proyecto Aula-empresa: Dirigido a los ciclos formativos. El Departamento de Imagen y Sonido de nuestro centro participa en dicho proyecto desde hace ya varios cursos académicos, siendo la finalidad del mismo mejorar la calidad de la formación profesional y la empleabilidad a través de una mayor vinculación de los centros docentes con las empresas. En el proyecto de nuestro centro las empresas especializadas imparten talleres innovadores sobre nuevas tendencias tecnológicas en el ámbito de la comunicación, imagen y sonido (tecnología video mapping, narrativa transmedia, técnicas de iluminación en espectáculos, producción y realización de un programa radiofónico...).

2. Programa para la mejora del éxito educativo “IES La Vaguada”. Dicho programa se lleva a cabo mediante convocatoria anual al efecto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Se han utilizado además las TICs para poder llevarlo a cabo (implementando al profesorado y alumnado que forma parte del plan en el programa de gestión IES2000, utilizando los medios de control de asistencia de los alumnos, realizando una memoria final del mismo...).
3. Implantación del modelo de autoevaluación en el “ IES La Vaguada” durante el curso escolar 2018-2019. El centro realizó el curso pasado una autoevaluación, utilizando para ello las herramientas TICs proporcionadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Participó en dicha autoevaluación toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, personal de administración y servicios y familias), respondiendo a distintos cuestionarios elaborados al efecto. El objetivo era evaluar el funcionamiento general del centro (planificación, organización, gestión de recursos, proceso educativo...). En este apartado debemos destacar que nuestros alumnos realizaron los cuestionarios haciendo uso de las tablets que el centro dispone.

✓ **PROYECTOS DE INNOVACIÓN.**

Algunos de los destacados en los que ha participado el centro son los siguientes:

1. Proyecto experimental de innovación educativa “PLC INNOVA”. Nuestro centro participó como centro seleccionado durante el curso escolar 2018-2019 en el proyecto de innovación educativa “PLC INNOVA”, convocado por primera vez por la Consejería de Educación con carácter experimental. La finalidad de dicho proyecto es fomentar el plurilingüismo y la interculturalidad a través de la elaboración y desarrollo de un proyecto lingüístico de centro.
2. Proyecto Innova_Acción centro a centro interautonómica. El IES La Vaguada ha participado durante los cursos escolares 2016-2017 y 2018-2019 en el proyecto de innovación denominado Innova_Acción organizado por distintas Comunidades Autónomas (Galicia, Castilla y León, Asturias, La Rioja). En dicho proyecto varios profesores de nuestro centro (algunos miembros del equipo directivo y otros no), se desplazan a centros de otras Comunidades Autónomas durante varios días, para analizar in-situ el proceso de enseñanza-aprendizaje que en ellos se desarrolla, así como, las innovaciones de todo tipo que se aplican en el aula (en dichas innovaciones se utilizan sin duda las TICs como metodología de trabajo habitual). Asimismo, profesores de los centros de otras Comunidades se desplazan a nuestro centro para ver in-situ las innovaciones que nosotros aplicamos en el aula.

3. Proyecto Observa_Acción. School 4 School interautonómico curso 2017-2018 IES La Vaguada-Galicia. Durante el curso 2017-2018, el IES La Vaguada también participó con un centro de Galicia en el proyecto de innovación Observa_Acción School 4 School interautonómico. En él se produjo la visita de varios profesores de nuestro centro a otro de Galicia y a la inversa, con el ánimo de intercambiar experiencias de innovación en el aula en idiomas. El método de trabajo es el mismo que el detallado en el proyecto de innovación número 2.
4. Formapps: Conoce Zamora. El IES La Vaguada realizó en el curso 2016-2017 el proyecto de innovación “Formapps: conoce Zamora” de aprendizaje cooperativo y basado en proyectos, haciendo un uso interdisciplinar de las tablets en el aula (se hizo uso de las tablets en distintas materias para conocer la cultura de Zamora, su gastronomía, sus costumbres, su patrimonio...).
5. Proyecto de Innovación Educativa (PIE): “Próxima estación ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)”. Nuestro centro ha solicitado la participación en dicho proyecto, con el ánimo de contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible marcados por la ONU. En dicho proyecto es fundamental el uso de las TICs, fomentándose la utilización del certificado digital en todas las relaciones con las administraciones, la realización de actas solamente electrónicas y reduciendo al máximo el uso de papel impreso en el centro.

✓ PREMIOS.

1. El IES La Vaguada obtuvo el primer premio del Concurso de Patrimonio Joven y de Futuro organizado por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico y la Fundación Villalar-Castilla y León al equipo “Los Capitelinos”. El equipo estuvo coordinado por el departamento de Educación Plástica y Visual, apoyándose para la participación en el concurso en distintas aplicaciones TICs.

✓ SELFIE.

En la actualidad no disponemos de Selfies.

✓ OTROS.

1. En los ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio y Superior, se utiliza como herramienta de trabajo habitual para la relación entre el IES La Vaguada, las empresas y los alumnos en el desarrollo de la Formación en Centros de Trabajo el programa Cicerón.
2. Nuestro centro participa en el programa Erasmus +, realizando intercambios anuales con alumnos de otros países (Países Bajos, Alemania, Francia, Italia). Para gestionar las movilidades, tanto del alumnado como del profesorado se utiliza una plataforma

implementada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), dependiente del Ministerio de Educación, Innovación y Universidades a la cual tiene acceso el coordinador Erasmus+. Existe al efecto un convenio firmado electrónicamente entre el centro y el SEPIE.

3. Igualmente, en el ámbito del Erasmus+ tenemos firmados los correspondientes mandatos entre el centro y otras asociaciones (Instituto de la Juventud, fundació Inform de empresas simuladas SEFED...), para que los alumnos puedan realizar la FCT en el extranjero o incluso realicen prácticas en empresas en el extranjero una vez que hayan finalizado el correspondiente ciclo formativo.
4. El centro participa asimismo en los programas de intercambios escolares convocados por la Junta de Castilla y León con Canadá, Alemania y Francia. Para ello, la comunicación con las familias se establece mediante correo electrónico, y tanto las familias, como el centro hacen uso de las herramientas del Portal de Educación que se precisen.
5. Además de todo lo indicado, el centro ha llevado a cabo numerosas acciones formativas (cursos, seminarios, grupos de trabajo) en las que se ha hecho uso de las TICs, entre las que podemos destacar: Apps en el aula de inglés, uso didáctico de dispositivos móviles y plataformas virtuales, Etwinning, iniciación al Elearning: Moodle, tendencias metodológicas actuales en el aula de idiomas...

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

Definición del plan TIC de centro y las metas que se pretender conseguir con él y los principios orientadores (misión, visión y valores):

El plan TIC es el documento a través del cual se demuestra la forma de trabajar con las nuevas tecnologías en el IES La Vaguada. Con la incorporación de las TICs de manera habitual al aula, pretendemos que nuestros alumnos adquieran una de las competencias relacionadas en las leyes educativas actuales como es la “Competencia Digital”, la cual implica el uso seguro de las TICs con el fin de obtener, analizar, producir e intercambiar información.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LAS TICs:

MISIÓN: Uso responsable de las herramientas TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A través del uso seguro y responsable de las TICs en el aula, pretendemos que las mismas contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

VISIÓN: Adquisición de la competencia digital. Con el uso de las TICs pretendemos que el alumnado adquiera ciertas competencias digitales muy importantes en el siglo XXI; este uso

es especialmente importante en el alumnado de FP, el cual debe alcanzar un nivel de cualificación profesional adecuado.

VALORES: Los valores a tener en cuenta con el uso de las TICs en nuestro centro son los siguientes:

1. Aprender a usar las TICs de manera segura.
2. Intercambiar información entre el alumnado del centro, así como, entre el alumnado y el profesorado para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Utilizar las TICs como medio habitual de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Planificar y gestionar el centro apoyándonos para ello de manera habitual en el uso de las TICs.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital:

- Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje, de forma que éste sea más creativo y orientado a los proyectos y el trabajo en equipo.
- Promover la creación de grupos de trabajo y comunicación virtuales, los cuales trasciendan al espacio físico del aula.
- Mejorar la atención a la diversidad en el aula.
- Conseguir que a través del uso de las nuevas tecnologías mejore la convivencia en el aula, y que las mismas sean un elemento de motivación para el alumnado en general.
- Fomentar el uso generalizado de las nuevas tecnologías entre el profesorado del centro, y que las mismas sean una herramienta de trabajo habitual en el aula.
- Mejorar el colaboracionismo y el trabajo compartido entre el profesorado del centro.
- Dar al profesorado acceso al uso de los recursos virtuales en el aula, y fomentar asimismo que pueda crear sus propios recursos con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la convivencia.
- Concienciar al alumnado sobre el buen uso de las TICs, así como sobre los riesgos de internet y las redes sociales.

4.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Usar de manera generalizada las nuevas tecnologías en las comunicaciones internas del centro: informaciones, convocatorias oficiales, comunicaciones de la administración, anuncios...
- Utilizar dichos medios también para las comunicaciones del centro con las familias y con el resto del entorno educativo.
- Conseguir una reducción significativa en el uso del papel impreso en el centro.
- Actualizar y unificar los documentos oficiales del centro, utilizando para ello los mismos formatos.
- Usar las redes sociales como medio para la difusión de las actividades realizadas, con el objetivo de conseguir que el centro esté siempre visible al exterior.

4.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital:

- Lograr un mantenimiento adecuado de los medios y equipos informáticos del centro. Para ello es fundamental la agilidad en la respuesta y en la resolución de problemas y averías por parte de la empresa que lleva el mantenimiento informático del centro (Vimer Solutic, S.L.). También es importante la rápida respuesta en la resolución de incidencias por parte de los servicios informáticos de la Junta de Castilla y León en la parte que les corresponda.
- Conseguir la renovación, tanto del hardware, como del software de los equipos, evitando su pronta obsolescencia. En este caso, se tendrán que tener en cuenta, en la medida de lo posible, las peticiones del profesorado y del resto del personal del centro. Para ello, la Dirección Provincial de Educación de Zamora deberá dotar al centro de los equipos necesarios, atendiendo las demandas que se le soliciten.
- Formar, tanto al personal del centro, como al alumnado y sus familias en la seguridad y confianza digital; se establecerá un plan de concienciación del buen uso de las nuevas tecnologías, tanto en el aula, como fuera de ella, participando asimismo en la formación organizada desde la administración educativa.

5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DEINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN

5.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC

a) La comisión TIC del IES La Vaguada estará compuesta por las siguientes personas:

- D. Ezequiel Álvarez Jáñez, Director del centro.
- D. Luis Miguel Arnés Ruano, Secretario y coordinador TIC del centro.
- D. María Dolores Larrea Iglesias, coordinadora TIC del departamento de la familia profesional de Administración.
- D^a. Raquel Rodríguez León y D. Francisco José García Cabrera, profesores coordinadores de la plataforma Moodle (Aula Virtual) del centro.
- D^a. Teresa Fínez Vara, Jefa de Estudios adjunta y coordinadora de las redes sociales.
- D^a. M^a. del Pilar Bernardo García, Jefa de Estudios y coordinadora de la página web.

b) Funciones de la Comisión TIC:

- Elaborar, difundir y dinamizar el Plan TIC del centro.

- Fomentar el uso de las TICs entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- Informar sobre todas las actividades de formación relacionadas con las TICs.
- Detectar, comunicar y dar solución a todas las incidencias relacionadas con el uso de las TICs.

5.2. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN TIC

- a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC. El plan TIC será elaborado por los miembros de la comisión TIC del centro durante el primer trimestre del curso 2021-2022. Tendrá una vigencia tres cursos académicos. Cada trimestre del curso escolar correspondiente, la comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del plan. En el mes de junio la comisión realizará la pertinente evaluación del Plan con el objetivo de plantear posibles mejoras de cara al curso siguiente. En la memoria final del correspondiente curso escolar se realizará un análisis del desarrollo del Plan.
- b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro. En el primer claustro ordinario del curso académico 2021-2022, se informó al profesorado sobre la solicitud de obtención de la certificación Codice-Tic Nivel 5, ofreciéndose la posibilidad de poder colaborar con la comisión TIC en el desarrollo del Plan, y de hacer aportaciones que mejoren el mismo. De igual forma, se informará al Consejo Escolar en la primera reunión de sus miembros del curso escolar 2021-2022, recogiendo las aportaciones que los mismos puedan realizar. Posteriormente, el Plan deberá incorporarse a los documentos oficiales del centro (PGA, DOC...).

5.3. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

- a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

El Plan TIC se publicará en la página web del centro, como un documento oficial más. También será publicado en la unidad de red Público.

Asimismo, toda la información recibida relacionada con las TICs que sea de interés para la comunidad educativa, se enviará por correo electrónico a las cuentas personales del portal de educación del personal del centro.

Serán los miembros integrantes de la comisión (cada uno en su parcela) los que se encarguen de difundir y dinamizar toda la información sobre las actividades y tareas relacionadas con las TICs en el centro.

Tanto los alumnos, como sus familias serán informados en las primeras reuniones generales, de los recursos disponibles y del uso que se va a hacer de los mismos.

Igualmente, los tutores informarán periódicamente a las familias, bien de forma personal, a través del correo electrónico, mensajes SMS...

En las redes sociales se publicarán las cuestiones de interés sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como, las actividades diarias del centro que sean de interés para la comunidad educativa.

Los alumnos podrán reflejar su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC mediante la publicación de trabajos en la red, grabaciones audiovisuales, fotografías...

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Desde el Equipo Directivo y la Comisión TIC se fomentará la participación en el plan de todos los miembros de la comunidad educativa.

Se informará siempre al profesorado sobre los planes de formación en nuevas tecnologías que puedan ser de su interés (convocados por las administraciones educativas).

De igual forma, el Plan TIC formará siempre parte del plan de formación anual del centro, estableciéndose distintas actividades a desarrollar en el centro.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

6.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).
Serán los miembros del equipo directivo y de la comisión TIC los encargados de la planificación y gestión de todo lo relacionado con las nuevas Tecnologías de la Educación y la Comunicación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

Las TICs se encuentran integradas de manera habitual en la práctica docente en nuestro centro y por lo tanto deberán formar parte de los distintos documentos oficiales del centro.

Así, se debe hacer referencia a las TICs, entre otros en los siguientes documentos:

- Proyecto Educativo del Centro.
- Programación General Anual.
- Programaciones didácticas de los distintos departamentos.
- Plan de convivencia.
- Reglamento de régimen interior.
- Memoria final de curso.

- c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

En el centro disponemos de diversa infraestructura y recursos tecnológicos:

- Aulas de informática de ESO y Bachillerato.
- 6 aulas de informática de los ciclos de la familia profesional de administración.
- Aula SEFED (empresa virtual). 2 aulas de informática en la nave de imagen y sonido (multimedia y laboratorio de fotografía), con equipos profesionales con conexión a internet, cañón de alta resolución, pantalla, equipo de sonido para la edición y reproducción de imagen y fotografía de alta calidad.
- 1 plató de TV, 1 estudio fotográfico.
- Una productora de TV virtual equipada con TV, ordenadores profesionales, tablets, pantallas profesionales...
- 1 aula de tecnología de ESO, equipada con taller y 30 ordenadores con conexión a internet, cañón, pantalla para reproducción e impresora 3D para su uso en las materias de tecnología, control y robótica...
- En todas las aulas genéricas del centro disponemos de ordenador con acceso a internet y a la red del centro, cañón, altavoces y pantalla para proyección.
- Disponemos de una red de centro específica a la que se conectan tanto los profesores, como los alumnos.
- En todo el centro hay conexión Wifi para que puedan utilizarse distintos dispositivos (móviles, tablets y ordenadores).
- También disponemos de conexión a la red de escuelas conectadas, pudiendo hacer uso todos los miembros de la comunidad educativa de la conexión Wifi disponible.
- Próximamente, se realizará la migración completa a dicha red de escuelas conectadas por lo que el centro pasará a formar parte del dominio de Educacyl.
- Página Web: www.ieslavaguada.com
- Twitter: twitter.com/ieslavaguada
- Disponemos de dos fibras ópticas para el acceso a internet en el centro.
- VPN de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del trabajo en la oficina y del equipo directivo.
- El centro dispone de 30 tablets que pueden usarse por cualquier profesor/a, previa petición con cualquier grupo de alumnos.
- Disponemos asimismo, y tras la irrupción de la pandemia del COVID-19 de 54 ordenadores miniportátiles ruggedizados, los cuales pueden ser utilizados por los alumnos o por el profesorado, tanto en el centro como en el propio domicilio. Existe un servicio de préstamo de dichos equipos.
- Acceso a la red de la Junta diferenciada de la del resto del centro (solo para equipo directivo y personal administrativo).

- Disponemos de una empresa de mantenimiento (VIMER SOLUTIC, S.L.), la cual se encarga de la reparación, revisión y control de todos los equipos y de la red del centro.
- Los miembros del CAU de la Consejería de Educación se encargan asimismo, de la reparación, revisión y control de los equipos miniportátiles rugerizados, así como, de la gestión del dominio de Escuelas Conectadas y de los equipos conectados al mismo.
- Política de privacidad aun no desarrollada suficientemente.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Realizar una revisión y análisis, en coordinación con la empresa de mantenimiento informático del estado de todos los recursos tecnológicos de que disponemos. De dicha revisión se extraerán las pertinentes conclusiones para poder mejorar los equipos e infraestructura en los lugares en los que sea necesario.

Acción 2: Diagnosticar y evaluar los procesos de integración de las nuevas tecnologías en los siguientes aspectos: Uso educativo y didáctico, comunicaciones tanto internas, como externas, uso administrativo, uso en la gestión del centro...

6.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Situación de partida:

Aunque en la actualidad el profesorado hace un uso masivo de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, es cierto que no hay unos criterios comunes de centro establecidos para el uso de las TICs.

En el aula el profesor va haciendo un mayor uso de las TICs en su práctica docente: lo utiliza entre otras cuestiones para pasar las faltas de asistencia del alumnado diariamente, realizar sus programaciones, proyectar vídeos, películas y actividades sobre las materias que imparten, realizar presentaciones, hacer uso de materiales de proporcionados por las editoriales.

Con el COVID-19 se ha generalizado el uso del Office 365 y de otras herramientas del portal de educación (correo electrónico, Aula Virtual, Teams), tanto en el aula, como en casa.

Además, una buena parte del profesorado utiliza el equipo del aula, las tablets, los miniportátiles o incluso sus propios medios para contactar con los alumnos que se encuentren aislados en su domicilio y que los mismos puedan seguir las clases en directo a través de la aplicación Teams.

Lógicamente es en el aula donde el profesor puede enseñar el uso y manejo de las TICs, algo que sin duda hace que el alumno logre un aprendizaje inclusivo en las distintas materias en las que éstas se utilicen.

Estamos tratando de fomentar en la práctica docente diaria el trabajo cooperativo con los distintos grupos de alumnos. Es por ello, que disponemos de 30 tablets para uso en las aulas por parte del profesor que lo demande en cada momento. Cada tablet se reparte para un grupo de 4 ó 5 alumnos, los cuales buscan información sobre determinadas cuestiones relacionadas con las distintas materias que imparte cada profesor. Una vez buscada la información se hace una puesta en común de la misma y se exponen distintos trabajos de los alumnos en los tablones de anuncios del centro, así como, en la revista, en la página web o en las redes sociales. Actualmente, y dada la situación pandémica en la que aun nos encontramos, no se realiza este trabajo cooperativo, aunque sin duda se reiniciará cuando sea posible.

Tan importante como el uso de las TICs, es realizar un buen uso de las mismas, algo que tiene que ver con la seguridad digital. Por ello, es pretensión del equipo directivo y de la comisión TIC elaborar un material específico al efecto, así como formar tanto al profesorado, como al alumnado en el uso seguro de las TICs. Para ello, el centro intentará fomentar que todos los miembros de la comunidad educativa participen en los seminarios y cursos de formación que se convoquen al efecto por la administración educativa.

Por lo que respecta a la evaluación del conocimiento y uso de las TICs, cada profesor debería cuestionar a los alumnos al inicio de curso sobre el nivel previo de que disponen.

Asimismo, desde el centro se cuestionará a los alumnos y sus familias sobre su grado de satisfacción del uso de las TICs en el aula. Para ello, se elaborará un pequeño cuestionario al efecto, al que podrán responder desde la página web:

www.ieslavaguada.com.

Existe en el centro un plan para el uso de los recursos comunes para todo el profesorado. Así por ejemplo, en la conserjería del centro hay disponible un cuadrante de uso de las aulas comunes de informática (tanto para los grupos de ESO, como para los de Bachillerato). También hay un cuadrante para el uso de las tablets en el trabajo cooperativo en el aula, en el que, el profesorado deberá de solicitarlo con antelación, siendo los ordenanzas del centro los encargados de llevar el armario con las mismas al aula correspondiente.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Reforzar el aprendizaje cooperativo en el aula, de forma que se haga un mayor uso de los medios disponibles en el centro. Para ello, debe existir una buena colaboración entre el profesorado de las distintas materias. Se pretende para el presente curso escolar que en los grupos de 1º y 2º de ESO se utilicen de manera más asidua las tablets y que al menos en el 50% de las mismas se trabaje en cooperativo.

Acción 2: En todos los documentos oficiales del centro (PEC, RRI, PGA...) deben definirse los objetivos, metodologías y procesos para que los alumnos puedan adquirir la competencia digital.

Acción 3: Establecer un plan de seguridad digital, adecuado a la actual ley de protección de datos.

6.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Situación de partida:

- a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.

Actualmente, no se realiza ningún cuestionario de autoevaluación sobre la competencia digital de que dispone el profesorado.

El Equipo Directivo del centro siente inquietud por conocer cuál es el nivel de competencia digital del profesorado del centro. Es por ello, que propone que todo el profesorado realice una prueba de autoevaluación elaborada al efecto con la herramienta FORMS del Office 365.

Una vez recogidos los resultados del cuestionario de autoevaluación, se detectarán las necesidades de formación en TICs del profesorado.

Así la formación del profesorado en TICs se estructurará de la siguiente forma:

- Seminario de trabajo sobre uso de las tablets en el aula.
- Seminario de formación para el uso de la plataforma Moodle en el aula.
- Jornadas de formación en aplicaciones del OFFICE 365 (Teams, Class Notebook, OneNote, Forms...).
- Formación específica en TICs organizada por el CFIE de Zamora.

En todo caso, la Comisión TIC, así como la persona representante del CFIE en el centro informarán en todo momento al profesorado sobre los planes de formación organizados por el centro, o por los distintos centros de formación del profesorado.

Se pretende también que el profesorado participante en los planes de formación en TICs, elaboren sus propios materiales y los mismos puedan ser compartidos con otros centros mediante la creación de grupos de trabajo a través de las aplicaciones disponibles en el Office 365.

- b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Al inicio de cada curso escolar, el IES La Vaguada realiza una jornada de acogida del nuevo profesorado que se incorpora al centro. En la misma se informa sobre el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Así, se les informa sobre

cómo deben acceder a los equipos y a la red del centro; cada profesor proporciona además a la Secretaría del centro su cuenta de usuario del portal de educación, a la cual se enviará toda la información que sea de su interés. También se les proporciona información sobre el uso de las tablets en el aula, la posibilidad de utilización de la plataforma Moodle en la actividad diaria con los alumnos, así como, las posibilidades de utilización e instalación de las herramientas del Office 365 y sobre los objetivos a alcanzar con los alumnos en la competencia digital.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Establecer distintas estrategias organizativas con el ánimo de motivar a los profesores para mejorar su formación en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Acción 2: Planificar la formación en TICs en los planes de formación anuales del centro.

Acción 3: Planificar también formación para lograr que el profesorado cree sus propios recursos y los comparta y difunda e intercambie en las plataformas educativas comunes de la Junta de Castilla y León.

6.4. PROCESO DE EVALUACIÓN

Situación de partida:

a) Procesos de aprendizaje:

El profesorado en su mayor parte utiliza herramientas TIC para llevar a cabo la evaluación de sus alumnos. Está bastante extendido entre el claustro de profesores del IES La Vaguada, el uso de la herramienta Kahoot para evaluar al alumnado (se usa por ejemplo, por parte de la mayoría de los miembros del departamento de inglés); también se hace un uso generalizado, entre otras, de la aplicación del Office 365 Microsoft Excel.

b) Procesos de enseñanza:

Se pretende que los alumnos de 1º a 4º de ESO sepan utilizar y manejar una serie de herramientas TICs, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Todos los alumnos a partir de 1º de ESO deberán saber buscar información en internet relacionada con las materias impartidas por sus profesores, utilizando para ello distintos navegadores web (Google, Mozilla, Microsoft Edge...).

También tendrán un manejo adecuado de la aplicación Microsoft Word del Office 365 para realizar los trabajos que les sean propuestos.

Realizarán pequeñas exposiciones en el aula, apoyándose para ello en la herramienta de presentación PowerPoint o similar.

Se les proporcionará a todos los alumnos su cuenta de usuario del portal de educación, y la utilizarán al menos para recibir correos de sus profesores y

enviar otros a sus compañeros o a sus profesores (deberán por lo tanto saber recibir y enviar correos, utilizando cuando sea necesario archivos adjuntos). También la utilizarán para la recepción y presentación de actividades a través del aula virtual, o para establecer contacto por videoconferencia través de Teams.

- Los alumnos de 2º de ESO se iniciarán además, en el uso de la hoja de cálculo Microsoft Excel para la realización de pequeñas operaciones de carácter matemático y/o científico.
- En 3º de ESO continuarán con el uso de la hoja de cálculo a nivel un poco más avanzado, iniciándose en el manejo de funciones. Además, deberán saber convertir archivos de Word a PDF.
- Además de todo lo anterior, los alumnos de 4º de ESO se iniciarán en el uso de formularios con la aplicación del Office 365, con el ánimo de responder a cuestiones de todo tipo que les planteen los profesores (evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuestiones relacionadas con sus respectivas materias...).
- Todas las aplicaciones y programas anteriores serán de obligada utilización por los alumnos de 1º a 4º de ESO, en función del curso en el que se encuentren, según lo detallado. No obstante, además de ello, deberán conocer las herramientas, programas y aplicaciones de uso específico en determinadas materias de acuerdo con lo detallado en las programaciones didácticas de las mismas.
- En Bachillerato se seguirá incidiendo en el manejo de todas las herramientas indicadas, y se usarán las mismas de manera habitual en las distintas materias impartidas.
- Es pretensión del equipo directivo del centro y de la comisión TIC ir sustituyendo el uso de los libros de texto en papel en bachillerato por medios tecnológicos (ordenador, tablet, móvil...). Dicha medida se pretende implantar con carácter experimental a partir del curso escolar 2022-2023.
- Por lo que respecta a los ciclos formativos, las herramientas TICs serán de uso habitual en todos los módulos formativos, tanto en los ciclos de la familia profesional de administración, como en los de la familia profesional de imagen y sonido. Por supuesto, se utilizarán de manera obligatoria todas las herramientas necesarias para la formación y para la adquisición de las correspondientes competencias profesionales del alumnado.
- Se instalará al menos un equipo informático en la conserjería del centro, con el ánimo de mejorar la imagen y de proporcionar un acceso a la información inmediato y sencillo. Así, los ordenanzas podrán consultar información cuando se les demande, también podrán tener acceso a archivos en red facilitados por el profesorado para poder imprimir...

c) Procesos organizativos

Actualmente, el IES La Vaguada no evalúa, analiza y compara la utilización de las herramientas TICs por parte del profesorado.

No obstante, es pretensión del Equipo Directivo y de la Comisión TIC, elaborar una encuesta entre el profesorado y el alumnado relativa al uso de las TICs en el centro en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dicha encuesta será publicada en la página web del centro y también enviada por e-mail a las cuentas de correo del portal de educación para que los interesados puedan contestarla a través de este medio.

d) Procesos tecnológicos-didácticos

Al principio de cada curso escolar, se comunicarán a cada profesor las normas de utilización de los medios informáticos en el centro. A su vez, los profesores deberán indicar a los distintos grupos de alumnos cuáles son las normas de uso que ellos mismos deben cumplir, proporcionándoles a cada alumno su usuario y contraseña para poder acceder a los equipos.

Cuando existan incidencias con los equipos informáticos, éstas deberán ser comunicadas a los correspondientes coordinadores TIC del centro a través del correo electrónico habilitado al efecto.

Posteriormente, el coordinador TIC añadirá cada incidencia al soporte proporcionado por la empresa VIMER SOLUTIC, S.L.: soporte.vimertic.com; dicha empresa analizará las incidencias para dar una solución lo más rápida posible a cada una de ellas.

Si un profesor desea utilizar alguna de las aulas de informática generales del centro, en conserjería dispone de un cuaderno en el cual podrá ver su libre disposición y reservarla.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Utilizar herramientas digitales y metodologías para la autoevaluación del uso de las TICs.

Acción 2: Establecer criterios compartidos para evaluar la competencia digital en el aula.

6.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Situación de partida:

- a) Integración curricular de las TICs en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Actualmente, en el IES La Vaguada se utilizan metodologías relacionadas con las TICs, y también se realizan actividades de evaluación utilizando las TICs, sobre

todo en los ciclos formativos de grado medio y superior que se imparten en nuestro centro.

No obstante, y dado el carácter transversal de la competencia digital, sería conveniente establecer en las programaciones didácticas de todos los departamentos un decálogo de uso de las TICs como método de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

- b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Actualmente, la evaluación de la competencia digital en el aula se realiza a través de la observación directa.

No obstante, es pretensión del equipo directivo y de la comisión TIC, establecer a partir del curso escolar 2022/2023 unos estándares secuenciados por cursos escolares para la adquisición de la competencia digital.

Dichos estándares se detallarán y establecerán en todas las programaciones didácticas.

- c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

El profesorado del IES La Vaguada utiliza en el aula diverso material TIC, proporcionado por las editoriales, o disponible en internet (CROL, materiales del Ministerio de Educación...): presentaciones en el aula, solucionarios de ejercicios, vídeos tutoriales, test de evaluación y autoevaluación... Dichos materiales suponen sin duda una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ejemplos de ello, son los materiales utilizados por el departamento de inglés, proporcionados por las editoriales de texto, materiales utilizados también por el departamento de matemáticas, etc.

- d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Prácticamente la totalidad de las aulas del IES La Vaguada disponen de una dotación de medios común para impartir docencia en el aula: ordenador, cañón-proyector, pantalla de proyección, altavoces y acceso a internet y a la red del centro. También hay aulas con PDI y como novedad en el presente curso escolar, disponemos de tres Paneles Digitales Interactivos proporcionados por la Consejería de Educación. Dichos paneles disponen de sistema operativo Android con conexión a internet, existiendo la posibilidad de conectarse al ordenador del aula para poder utilizar todas las herramientas disponibles en cada uno de los equipos. Ello supone que el panel pueda utilizarse como medio de búsqueda de información, como proyector o incluso como pizarra, aparte de otras muchas funcionalidades de que dispone.

- e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Para poder acceder a los contenidos digitales proporcionados por las distintas editoriales, éstas proporcionan al profesorado los usuarios y contraseñas de acceso a dichos contenidos.

Asimismo, los profesores que lo deseen pueden hacer uso de la plataforma Moodle (aula virtual) y alojar allí diversos materiales para que puedan acceder a ellos los propios alumnos del centro. Para poder acceder a dicha plataforma es necesario disponer de las credenciales de acceso al portal de educación, tanto por parte del profesor, como por parte de los alumnos.

De igual forma, también se podrá hacer uso de las herramientas y materiales proporcionados por la intranet del portal de educación de la Junta de Castilla y León. Para el acceso a los mismos, tanto el profesorado, como el alumnado dispondrán de su cuenta de usuario y contraseña del portal.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Establecer un decálogo de uso de las TICs en el aula, y que el mismo se aplique a todas las programaciones didácticas, con el objetivo de que los alumnos obtengan la adecuada competencia digital.

Acción 2: Establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.

6.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Situación de partida:

- a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El IES La Vaguada dispone de un entorno para la utilización de plataformas tecnológicas para la interacción entre el profesorado y los alumnos/as en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Así, hacemos uso de la plataforma virtual Moodle (aula virtual) en todos los cursos de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. Los profesores podrán colgar en el aula virtual las actividades que consideran oportuno en las distintas materias que imparten.

Además, los alumnos disponen de sus cuentas del portal de educación y pueden hacer uso del correo electrónico o de las herramientas del Office 365 para crear, difundir o intercambiar contenidos entre ellos o con el profesor de la materia correspondiente.

En la página web del centro: www.ieslavaguada.com, se informa también de las noticias que puedan tener interés para toda la comunidad educativa.

Un medio muy importante para hacernos visibles a toda la comunidad educativa y al exterior es la Revista (El Cabás) de nuestro centro, en la cual se publica todo lo relacionado con la actividad del alumnado, profesorado y familias durante cada curso escolar. El último número de la revista, correspondiente al curso escolar 2020-2021 es íntegramente digital y en nuestra página web hay un enlace que dirige al mismo: [Revista El Cabás 29 La Vaguada Za Julio 2021 \(joomag.com\)](http://RevistaElCabás29LaVaguadaZaJulio2021.joomag.com)

El hecho de haberse digitalizado ha supuesto un importante ahorro en costes de maquetación e impresión, y sobre todo la reducción del uso de papel en la misma, lo cual contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la ONU, Proyecto de Innovación Educativa (PIE) en el cual ya está embarcado nuestro centro, como se ha informado más arriba.

Hacemos uso también de las redes sociales (Facebook, Twitter) para informar sobre las actividades que se realizan en la vida diaria del centro. Aquí, debemos destacar por su importancia, las actividades que tienen relación con la internacionalización del centro (Erasmus+, intercambios, School to School, premios de internacionalización, becas de la Fundación Amancio Ortega, realización de la FCT de determinados alumnos de ciclos formativos en el extranjero...), las actividades relacionadas con el fomento de la lectura, lectura en público, actividades de la semana solidaria organizada cada año por el centro, actividades relacionadas con el acto de graduación final de curso...

- b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa...).
- La primera forma de comunicación del centro con el exterior es a través de la página web: www.ieslavaguada.com. Cuenta con una estructura sencilla, por lo que es bastante fácil de localizar la información en ella. Se intenta que esté siempre lo más actualizada posible, por lo que hay varias profesoras y profesores encargados/as de realizar su edición y actualización.
 - El centro también se comunica hacia el exterior a través de las redes sociales, las cuales están gestionadas por otra profesora del centro.
 - La comunicación entre el profesorado-alumnado, se establece a través de la plataforma Moodle (aula virtual), de la carpeta de red Público de cada grupo de alumnos, de la intranet del portal de educación, el correo electrónico...

- La comunicación entre el equipo directivo-profesorado, se realiza a través del correo electrónico y las herramientas del Office 365, también se realizan comunicaciones a través de las unidades de red del centro (en la unidad de red Público el equipo directivo deja información relevante para su consulta por el resto del profesorado). También se realizan comunicaciones al profesorado utilizando notas de carácter interno elaboradas por la Jefatura de Estudios del centro.
 - La comunicación entre alumnado-alumnado se realiza usando también las herramientas del Office 365, la plataforma Moodle, el correo electrónico...
 - Por lo que respecta a la comunicación entre el profesorado-comunidad educativa se utilizan el correo electrónico, la página web del centro, las redes sociales, la plataforma Infoeduca (para que los padres/madres/tutores legales de los alumnos puedan tener acceso a información como faltas de asistencia, notas...), mensajería a través de la aplicación IESFÁCIL...El Director del centro informa mensualmente a las familias sobre la vida del centro, mediante carta entregada en mano a los alumnos.
 - La comunicación entre el equipo directivo-comunidad educativa se realiza utilizando también el correo electrónico, la página web del centro, las redes sociales...
 - Además de los medios digitales señalados anteriormente, todavía se siguen utilizando los medios tradicionales, tales como el teléfono, o el correo postal.
- c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Cuando las familias de los alumnos menores de edad, o estos mismos si son mayores, formalizan la matrícula en nuestro centro, se les informa sobre sus derechos en lo referente a protección de datos.

De igual forma, deben firmar si autorizan o no al IES La Vaguada a publicar imágenes de los alumnos o cualquier otro dato que sea de carácter personal. Además de ello, los alumnos mayores de 14 años, o sus padres/madres/tutores legales en el caso de ser menores de 14 deberán de firmar la autorización o no para poder publicar imágenes en las distintas redes sociales.

Tanto las noticias aparecidas en la web del centro, como en las redes sociales son editadas por profesorado autorizado para ello, por lo que su contenido está protegido.

El IES La Vaguada ha firmado asimismo, un protocolo de tratamiento de datos y confidencialidad adecuado a la normativa vigente, con las empresas que puedan usar datos protegidos (IESFÁCIL, Vimer Solutic SL, entre otras).

- d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

El IES La Vaguada cuenta con dos líneas de fibra óptica de máxima velocidad, las cuales dan servicio a internet y a la red cableada en todo el centro. Dichas líneas de fibra óptica proporcionan también conexión a internet wifi para cualquier tipo de dispositivo móvil. Se ha establecido una red wifi para el profesorado, otra para el alumnado y una tercera para el uso de las tablets en el aula. También disponemos de la red de escuelas conectadas, con conexión Wifi para todos los miembros de la comunidad educativa, a la cual migraremos próximamente cuando así lo decida la Dirección Provincial de Educación.

Los equipos informáticos cuentan con licencia de Windows, así como de Microsoft Office.

Una empresa externa ajena al centro (Vimer Solutic, S.L.) se encarga de realizar el mantenimiento de todos los equipos del centro (tanto en hardware, como en software), la cual responde a nuestras demandas de manera rápida y eficiente. Asimismo, los servicios de asistencia informática de la Consejería de Educación proporcionan la correspondiente asistencia técnica en su ámbito de actuación.

Son los coordinadores TICs los encargados de revisar en un primer momento las averías que se producen y si no es posible su reparación inmediata, comunican a la empresa la correspondiente incidencia a través del soporte web proporcionado por la misma.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Conseguir que la mayoría del profesorado haga uso de la plataforma Moodle, y de otras aplicaciones del Office 365 en su trabajo diario en el aula.

Acción 2: Disponer de un mayor número de aplicaciones a las cuales puedan acceder los alumnos para la creación, intercambio y difusión de contenidos en cada nivel educativo.

Acción 3: Que el profesorado desarrolle nuevas metodologías de aprendizaje autónomo y colaborativo adecuado al nivel educativo y perfil del alumnado, atendiendo a la diversidad del mismo.

6.7. INFRAESTRUCTURA

Situación de partida:

- a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

- De aula: Las aulas de uso general (de referencia de cada grupo de alumnos), disponen de ordenador con conexión a internet y a la red del centro, cañón, altavoces y pantalla de proyección.
A dicho equipo accederá exclusivamente el profesor responsable de cada materia a impartir; el alumnado solo podrá acceder con la autorización del profesor.
Para el acceso al equipo, tanto el profesor/a, como el alumnado disponen de una cuenta de usuario y una contraseña individual de acceso.
La cuenta de usuario del profesor/a será la proporcionada a principio de cada curso escolar y se comunicará en el acto de recepción del profesorado nuevo que se produce antes del inicio del curso escolar.
- Aula de informática general: Dotada con 14 equipos con acceso a internet y a la red del centro, con cañón, altavoces y pantalla de proyección.
- 6 aulas de informática de uso exclusivo de los ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de administrativo. Estas aulas están dotadas con entre 25 y 30 ordenadores, cañón, altavoces, pantalla de proyección e impresora compartida. Asimismo, todos los ordenadores disponen del software específico para poder impartir los módulos de los distintos ciclos formativos.
- Aula SEFED (empresa virtual del departamento de administrativo): En la misma se reproduce la situación real de una empresa. En dicha empresa virtual hay 4 departamentos y cada uno de ellos está dotado de equipos informáticos con acceso a la red e internet para poder conectar con el exterior, con la administración...Además, el aula dispone de fotocopiadora en red, equipos multifunción, plotter...Se usa el software adecuado para trabajar en el aula y además se trabaja con las aplicaciones específicas de las administraciones (Seguridad Social, Hacienda...), banca virtual...
- 2 aulas de informática en la nave de imagen y sonido (multimedia y laboratorio de fotografía), con equipos profesionales con conexión a internet, cañón de alta resolución, pantalla, equipo de sonido para la edición y reproducción de imagen y fotografía de alta calidad.
- 1 plató de TV, 1 estudio fotográfico.
- Una productora de TV virtual equipada con TV, ordenadores profesionales, tablets, pantallas profesionales...
- 1 aula de tecnología de ESO, equipada con taller y 30 ordenadores con conexión a internet, cañón, pantalla para reproducción e impresora 3D para su uso en las materias de tecnología, control y robótica...
- El centro dispone además de 30 tablets, las cuales están a disposición de cualquier profesor/a que las demande. Dichas tablets se utilizan para el trabajo cooperativo en el aula y la búsqueda de información en internet. Las mismas se encuentran en un armario móvil que el personal de conserjería pone a disposición del profesor/a que en cada momento lo demande.
- Disponemos de 54 equipos miniportátiles ruggedizados proporcionados por la Consejería de Educación, los cuales pueden ser utilizados tanto por los profesores, como por los alumnos que deban realizar cuarentena por COVID-19 y no dispongan de otros medios a su alcance.

- El centro dispone de un local cerrado donde se encuentra el rack principal de comunicaciones. En él hay dos líneas de fibra óptica de 300 Mbs de velocidad para el acceso a internet. A dichas fibras se conecta un switch para repartir la red a todas las aulas que se encuentren cableadas. Además, en determinadas aulas también hay switches para un mejor reparto del sistema de cableado.
- También disponemos de 3 racks donde se ubican los routers y switches pertenecientes a la red de escuelas conectadas (1 en la misma ubicación del rack principal, otro en la sala de uso del personal de mantenimiento del centro y un tercero en la productora de imagen y sonido).
- En el indicado local se encuentra asimismo, el servidor de datos del centro, en el cual están instalados los programas de uso común, así como las carpetas y unidades de red del profesorado y el alumnado, las impresoras de red, el antivirus...
- Disponemos de una VPN instalada por la Consejería de Educación que da servicio a la red y a internet a la secretaría y despachos de equipo directivo.
- En la secretaría del centro se encuentra el servidor de datos proporcionado por la Consejería de Educación para el acceso al programa de gestión Geiwin (IES2000). En dicho servidor se encuentra también instalado el programa IESFÁCIL para que el profesorado pueda poner las faltas, calificaciones de los alumnos, etc.
- El programa IESFÁCIL se puede utilizar desde cualquier equipo de la sala de profesores, despachos, ordenador del profesor de las distintas aulas y ordenadores de los distintos departamentos didácticos. De igual forma, el profesor/a que lo desee puede utilizar el IESFÁCIL en casa o el IESFÁCIL MOVE!, el cual se puede instalar en un teléfono móvil o Tablet.
- Los miembros del equipo directivo y el personal de oficina disponen de determinados permisos para poder acceder a través de su cuenta del portal de educación a la plataforma Stilus, desde la cual se pueden gestionar determinadas aplicaciones de gestión (programa Releo Plus, facturación electrónica, aplicación de admisión del alumnado, ALGR, gestión del plan de estudios del centro...).
- Durante los dos últimos cursos escolares, y a partir de la aparición de la pandemia de COVID-19, la matrícula del alumnado que continúa en el centro para el curso siguiente se realiza de forma no presencial. El personal de secretaría se encarga de matricular a dicho alumnado en el curso que corresponda, y al inicio del curso escolar se solicita la documentación complementaria que se necesite. Actuando de este modo, conseguimos una menor presencia de los alumnos y sus familias en el centro, así como una muy importante reducción de uso de papel.
- Para la gestión económica del centro, disponemos del programa Gece2000 instalado en el equipo del que hace uso el secretario del centro. Además, la entidad bancaria (Caja Rural) proporciona acceso a las personas autorizadas para hacer uso de su oficina virtual (control de saldos y movimientos, pagos de transferencias...).

b) Redes y servicios de aula y entorno directo de aprendizaje.

- El centro dispone de tres redes Wifi. Una de ellas para el acceso exclusivo del personal del centro, una segunda para el acceso del alumnado a la misma y una última para el acceso a internet a través de las tablets de uso compartido.
- Asimismo, disponemos de dos redes Wifi correspondientes a la red de escuelas conectadas (CED_INTERNET y CED_DOCENCIA). A dichas redes pueden acceder todos los miembros de la comunidad educativa con cuenta corporativa del portal de educación (CED_INTERNET) o todos los docentes del centro educativo (CED_DOCENCIA).
- En la mayoría de las aulas, el acceso a internet y a la red del centro se realiza mediante sistema de cableado estructurado, más seguro y rápido que el acceso a través de wifi.
- Disponemos de un potente cortafuegos desde el que se impide que tanto el personal, como el alumnado del centro accedan a contenidos inadecuados de internet.

c) Redes y servicios de centro.

El centro cuenta con un disco Nas en el que se almacenan las copias de seguridad de las distintas unidades de red.

6.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

Situación de partida:

- a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Dada la normativa existente en el ámbito de la protección de datos y a raíz de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 el Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el IES La Vaguada ha establecido en sus impresos de matrícula, que sean los padres/madres o tutores/as legales de los alumnos menores de edad, quienes autoricen o no el uso o publicación de esos datos en la web del centro, revista... En el caso de los mayores de edad, serán ellos mismos quienes den autorización o no para el uso de sus propios datos.

Asimismo, se solicita autorización a las familias de los alumnos menores de 14 años, o a los propios alumnos mayores de 14 años, la exposición de sus datos o imágenes en cada una de las redes sociales que utilice el centro (Twitter, Facebook...).

No disponemos sin embargo actualmente de un protocolo, ni tampoco de la figura de un coordinador de seguridad y protección de datos con formación adecuada en la temática.

Es por lo tanto, intención de la Comisión TIC del IES La Vaguada disponer en el corto plazo (a ser posible antes de la finalización del presente curso escolar 2021-2022) de un coordinador de seguridad y protección de datos con la formación suficiente en dicha materia, con el fin de que pueda coordinar y establecer un protocolo de actuación adecuado al reglamento de protección de datos en todas las actividades del centro susceptibles de adecuarse a dicho reglamento.

Por lo que respecta a los listados de admisión de alumnos en los distintos niveles educativos, así como a los listados de alumnos becados, su exposición se realiza siempre de acuerdo con la normativa vigente; no se realizan exposiciones públicas de calificaciones del alumnado en los tabloneros de anuncios.

La información sobre protección de datos de admisión se encuentra publicada en la página web de educación www.educa.jcyl.es.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

El centro dispone de un servidor en el que se almacena la documentación y en el que están instalados algunos de los programas de uso común que es necesario compartir en red para los distintos equipos informáticos (Mecasoftware, Antivirus, controladores de impresoras...). Además, en dicho servidor se almacena la información de las unidades de red compartidas, así como, de las unidades de red individuales de cada usuario/profesor, en las cuales puede guardar información.

Diariamente se realizan copias de seguridad de dichas unidades, y dichas copias se almacenan en un disco de datos NAS.

A la información del servidor solamente tiene acceso la empresa de mantenimiento informático Vimer Solucit, S.L., y el coordinador TIC del centro.

Los recursos de la plataforma Moodle y del Office 365, dependientes de la Consejería de Educación, se encuentran alojados en el portal de educación, y se accede a ellos mediante el usuario y contraseña que cada uno disponemos.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Una de las principales preocupaciones por parte del equipo directivo del centro y de la comisión TIC es la seguridad en el uso de los medios informáticos.

Por ello, desde la empresa de mantenimiento informático (Vimer Solucit, S.L.) se ha establecido que para acceder a los equipos y a la red del centro se crease un dominio local denominado LA VAGUADA.

Para el acceso al dominio, los profesores disponen de una cuenta de usuario que se les proporciona cuando se incorporan al centro por primera vez. Para acceder utilizarán dicha cuenta de usuario y una contraseña.

Asimismo, para cada grupo de alumnos se han creado 35 usuarios, y cada alumno tendrá un número de usuario para el acceso a los equipos. Por ejemplo, el primer alumno de la lista del grupo A de 1º de ESO accederá de la siguiente forma: ES1A01 y la contraseña correspondiente.

Las formas de acceso indicadas son válidas para cualquier equipo de aula, de los departamentos didácticos o de la sala de profesores.

Una vez que un profesor accede al equipo, automáticamente dispondrá de unas unidades o carpetas de red; en algunas de ellas dispondrá de permisos de lectura/escritura, y en otras solamente podrán leer información, pero no escribir en ellas.

Lo mismo sucede para los alumnos, los cuales dispondrán de una unidad de red con permisos de lectura/escritura y otra denominada Público en la que solamente tendrán permisos de lectura y no de escritura.

Tanto profesores, como alumnos solamente podrán acceder al dominio de LA VAGUADA, y en ningún caso podrán hacerlo a la red administrativa, la cual es independiente del resto de la red del centro, y para uso exclusivo del equipo directivo y el personal de oficina.

Disponemos de tres conexiones Wifi (una para el personal, otra para el alumnado y otra para el uso de las tablets en el aula). A cada una de ellas se accede con una contraseña diferente, la cual se actualiza al menos una vez al inicio del curso escolar.

Para el acceso a las redes Wifi de escuelas conectadas, cada persona deberá hacerlo con su nombre de usuario y contraseña del portal de educación.

Además, al inicio de cada curso escolar se actualizan los grupos y los usuarios de los equipos informáticos, restableciéndose todas las contraseñas de todos los grupos de alumnos, así como, las de los profesores-usuarios nuevos.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Las normas de uso de los equipos informáticos se comunican a todos los nuevos profesores que se incorporan al centro para cada curso escolar, dentro del plan de acogida al profesorado nuevo que realizamos antes del inicio del curso.

Además, los propios profesores informan al alumnado sobre las formas de acceso y uso de los equipos informáticos en el aula.

A los alumnos y profesores que no disponen de ella, se les proporciona la cuenta de usuario del portal de educación proporcionada por la propia Consejería.

Además, se forma en el uso de determinadas herramientas a quien así lo demanda (personal no docente, profesorado y alumnado).

- e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Se establecen una serie de medidas de seguridad de obligado cumplimiento, tanto para el personal que trabaja en el centro, como para el alumnado y sus familias.

Dichas medidas de seguridad deberán adecuarse al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Las medidas de seguridad deberán cumplirse siempre, con independencia de que la documentación de carácter personal sea en soporte papel o informático.

Así, detallamos a continuación las normas y medidas de seguridad que deben seguirse para el tratamiento de los datos de carácter personal:

1. Normas para los datos personales almacenados en soporte papel u otros formatos no electrónicos:
 - Toda la documentación de carácter personal, académico y pedagógica en soporte papel deberá ser custodiada por el Secretario del centro, quien solamente permitirá el acceso a la misma a las personas autorizadas para ello.
 - Si se necesitan copias de dicha documentación solamente podrán realizarse bajo el control del personal autorizado a ello (en todo caso los originales de dicha documentación deberán quedar siempre custodiados en el lugar establecido al efecto).
 - Si hay que trasladar documentación para su archivo, dicho traslado se realizará con las medidas de seguridad adecuadas y por personal autorizado para garantizar su confidencialidad.
 - La documentación obsoleta que no se necesite, o aquella documentación de la que se haya realizado copia, deberá destruirse adecuadamente una vez que ya no se haga uso de la misma (se utilizará para ello destructora de papel).

2. Normas de uso de los equipos informáticos (sobremesa, portátiles y tablets):
- Se establecerá un nombre de usuario y una contraseña (la cual será cambiada por el usuario en el primer inicio de sesión) para cada usuario nuevo que haga uso de los equipos informáticos y de la red del centro. La contraseña que establezca cada usuario es de su responsabilidad.
 - No está permitido instalar aplicaciones o programas en ninguno de los equipos del centro (de hecho los usuarios no dispondrán de permisos para ello); si alguien necesita instalar algún programa o aplicación deberá comunicarlo al coordinador TIC, quien a su vez se encargará de solicitarlo a la empresa de mantenimiento informático del IES La Vaguada.
 - El usuario deberá tener especial cuidado en la navegación por determinadas páginas web; de hecho, mediante cortafuegos no se permite a ningún usuario el acceso a páginas web de determinado contenido (sexual, de juegos...).
 - Los datos personales, académicos se almacenarán exclusivamente en el servidor de la Junta de Castilla y León, no permitiéndose su almacenamiento en ningún otro equipo ni medio ajeno al mismo.
 - Se prohíbe el uso generalizado de dispositivos de almacenamiento externo (pendrives, discos duros...), en las aulas del centro; todo lo que deba ser guardado se hará en las correspondientes unidades de red, o en la nube del portal de educación (Onedrive).
 - Para el uso de las tablets se seguirán exclusivamente las instrucciones establecidas al efecto, las cuales vienen detalladas en el armario en el que se transportan. Tampoco se permiten en ellas descargas de aplicaciones o de otro tipo sin autorización de la persona coordinadora de su uso.
 - Todos los equipos que se den de baja serán limpiados de la información que dispongan, y posteriormente se darán de baja y serán retirados por parte de una empresa especializada.
 - Queda prohibido facilitar a cualquier persona ajena al centro ningún soporte que contenga datos a los que el personal haya tenido acceso en el desempeño de sus funciones.
3. Cualquier solicitud de ejercicio de derechos por parte de un interesado en relación con el tratamiento de sus datos será trasladada a la persona responsable de estudiarla y responderla.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Dado el desconocimiento general que existe en la materia, se necesita un protocolo de actuación en materia de seguridad y una persona formada al respecto que se encargue de la coordinación.

Acción 2: Revisar y actualizar los permisos de las distintas unidades de red, para que cada persona tenga únicamente los que le correspondan.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Desde la Comisión TIC se pretenden establecer una serie de estrategias para la Evaluación, Seguimiento y Evaluación del presente Plan Codice-Tic:

- El presente plan se establece para los tres próximos cursos académicos: 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.
- Al finalizar el curso 2023-2024 volverá a ser revisado por la Comisión TIC.
- Trimestralmente se revisará la aplicación del Plan.
- Se hará una revisión anual al finalizar cada curso académico con el objetivo de analizar su aplicación y las fortalezas y debilidades del mismo.
- La Comisión TIC informará al Claustro de profesores sobre los cambios que se produzcan en el Plan.
- Los miembros de la Comisión TIC realizarán una evaluación anual del Plan.
- El Plan puede ser modificado en cualquier momento, con el objetivo de adaptarlo a los cambios que se produzcan en el uso de las herramientas TICs, o adaptarlo al hecho de que surjan nuevas herramientas que puedan ser de utilidad para el centro y para el aula.

7.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

Hasta ahora no disponemos de instrumentos de seguimiento y diagnóstico del Plan.

No obstante, hemos realizado la autoevaluación Codice-TIC, implementada en la plataforma Stilus y obligatoria para todos los centros participantes. El objetivo de dicha autoevaluación es conocer la situación real del centro a día de hoy.

Como resumen de dicha autoevaluación podemos decir, que aunque disponemos de muchos medios y se hace un uso bastante intensivo de los mismos, en la actualidad no disponemos de un documento organizado.

Sí realizamos en cambio un seguimiento trimestral del uso de las TICs en el aula, en el cual se detallan las actuaciones llevadas a cabo, junto con los logros y resultados obtenidos, así como las dificultades encontradas y las propuestas de mejora que se realizan.

Asimismo, se realiza de manera específica un seguimiento también trimestral del uso de las tablets en el aula, por ser una herramienta usada habitualmente para fomentar el trabajo cooperativo.

También se realiza un seguimiento del uso de los equipos miniportátiles ruggedizados, tanto en el centro, como en el domicilio particular por parte del profesor o del alumno.

Proponemos no obstante, la realización de un diagnóstico de la situación, y es por ello que al finalizar el presente curso escolar el profesorado deberá responder al cuestionario de autoevaluación sobre el uso de las TICs, elaborado con la herramienta del Office 365 Forms. El objetivo de dicha encuesta es conocer el nivel real de competencia digital del profesorado.

Además de todo lo indicado anteriormente, desde la Consejería de Educación seremos auditados con el objetivo de mantener el nivel 4 de certificación TIC, o bien, obtener el nivel 5.

7.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

La Comisión TIC elaborará una serie de indicadores de evaluación del plan TIC de dimensión pedagógica, organizativa y tecnológica.

A través de estos indicadores podremos analizar si hemos alcanzado o no los distintos objetivos previstos.

Ello nos servirá por lo tanto, para ver cuáles son los aspectos de mejora que debemos implementar.

Esta evaluación se llevará a cabo con carácter anual.

7.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El IES La Vaguada elaborará distintos tipos de cuestionarios de evaluación del Plan Codice-TIC para los diferentes miembros de la comunidad educativa:

- a) Respecto al profesorado
- b) Respecto al alumnado
- c) Respecto al equipo directivo
- d) Respecto al resto de usuarios

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. CONCLUSIONES SOBRE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC DE CENTRO

El Plan Codice-TIC es un instrumento de trabajo para la integración de las TICs en el IES La Vaguada.

Además, la pretensión es que sea el modo de trabajo habitual en el aula del futuro.

8.2. ACTUACIONES Y ESTRATEGIAS PREVISTAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PLAN EN PRÓXIMOS CURSOS

El IES La Vaguada dispone actualmente del nivel 4 de certificación Codice-TIC y en la presente convocatoria correspondiente al curso escolar 2021-2022 ha solicitado la mejora para poder obtener el nivel 5 máximo de certificación.

Una vez conocido el nivel que nos corresponda, el objetivo es llevar a cabo actuaciones con el fin de conseguir ampliar y mejorar el plan a lo largo de los siguientes cursos académicos.

Algunas de estas actuaciones serían las siguientes:

- Evaluar el uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la comunicación tanto interna, como externa y en el ámbito de la gestión y organización del centro.
- Ampliar el uso de las TICs en entornos colaborativos de trabajo (extender el uso generalizado de las tablets o miniportátiles en el aula en todas las materias de la ESO). Para ello, disponemos actualmente de 25 tablets y 54 miniportátiles.
- Se pretende que los alumnos puedan utilizar en el aula sus propios medios, con el ánimo de sustituir poco a poco los libros de texto. Es pretensión del equipo directivo del centro comenzar dicha sustitución a partir del próximo curso escolar en 1º de bachillerato.
- Establecer en todas las programaciones didácticas, los objetivos, metodologías y criterios de evaluación para que los alumnos puedan adquirir la competencia digital.
- Fomentar y planificar la formación del profesorado en el uso de las TICs en el aula.
- Formar al profesorado en la creación de recursos didácticos que puedan difundirse e intercambiarse con recursos de otros centros.
- Disponer de criterios compartidos para la evaluación de los aprendizajes en entornos digitales.
- Disponer de plataformas educativas proporcionadas por las editoriales (online u offline), que sustituyan o complementen en la medida de lo posible a los libros de texto.
- Instalar al menos un ordenador en la conserjería del centro para que el personal pueda realizar consultas. Asimismo, podrían recibir archivos por parte del profesorado para realizar copias en impresora cuando se necesite.
- Mejorar los equipos y medios de los que disponemos actualmente. Aunque el centro dispone de una dotación de medios importante, muchos de ellos están obsoletos y se requeriría el cambio de los mismos. Para ello, la Dirección Provincial de Educación de Zamora debería realizar una dotación de equipamiento importante.
- Mejorar la red y el acceso a internet del centro. Para ello, y dado que el IES La Vaguada participa en el proyecto de Escuelas Conectadas del Ministerio de Educación, sería importante que se procediese de manera inmediata a la migración de nuestro centro a la nueva red.
- Mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Adecuarnos lo máximo posible a la normativa vigente en el ámbito de la protección de datos y a raíz de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 el Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Para ello, se necesita un coordinador en la materia, así como asesoramiento al efecto por parte de la administración educativa.